

## CERTIFICADO DE EXAMEN DE TIPO

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Número de certificado.               | <b>MD_EVN_110014</b>  |
| Organismo.                           | <b>Asistencia Técnica Industrial S.A.E. (ATISAE)</b><br>Avda. de la Industria, 51 bis<br>E 28760 Tres Cantos MADRID (ESPAÑA)                              |
| Clase. Tipo.                         | <b>Bastidor de cabina.</b>  |
| Modelo                               | <b>TE-20-00</b>   |
| Fabricante.                          | <b>TALLERES ESPINOSA LEON, S.L.</b><br><b>Polígono Industrial Antonio del Rincón</b><br><b>Avda. de la Industria, 1030</b><br><b>45222 BOROX (TOLEDO)</b> |
| Propietario del certificado.         | <b>TALLERES ESPINOSA LEON, S.L.</b><br><b>Polígono Industrial Antonio del Rincón</b><br><b>Avda. de la Industria, 1030</b><br><b>45222 BOROX (TOLEDO)</b> |
| Fecha del examen de tipo.            | <b>08.03.2011</b>   |
| Normas de referencia. <sup>(1)</sup> | <b>EN 81-1:1998 + A3:2009</b><br><b>EN 81-2:1998 + A3:2009</b><br><b>ASME A17.1 - 2000</b>  |

### Declaración:

El componente "bastidor de cabina de ascensor" evaluado, es capaz de soportar las cargas impuestas en su funcionamiento normal y excepcional (actuación de paracaídas e impacto con el amortiguador) dentro del rango establecido en este certificado con los márgenes de seguridad establecidos.

Este tipo de componente, no cuenta con requisitos específicos en la norma Europea EN 81-1/-2:1998 + A3:2009, de manera que para su evaluación se ha atendido a algunos de los criterios que establece la norma Americana ASME A17.1-2000. No obstante en el cálculo de los requisitos estructurales a los que se ve sometido el bastidor sí se han tenido en cuenta factores de impacto referidos en la norma Europea.

ATISAE es Organismo Notificado (0053) en aplicación de la Directiva Europea 95/16/CE. Sin embargo, dado el objeto de este certificado, esta actuación no se enmarca dentro de ningún procedimiento de evaluación de la citada Directiva, sino en el marco de evaluación voluntaria por organismo independiente o tercera parte.

Por razones legales, al no tratarse de un componente de seguridad, este organismo no puede emitir un certificado de examen CE de tipo.

La evaluación se basa en el proyecto suscrito en nombre de TALLERES ESPINOSA LEON S.L. por el Ingeniero Industrial D. David Sanz González.

(1) El alcance utilizado es establecido en el anexo técnico.

Realizado por:

  
  
Simón Viñas Sáez  
Ingeniero Técnico Aeronáutico

Supervisado por

  
  
Bruno Cano Hernández  
Ingeniero Técnico Industrial

Este certificado de tipo consta de esta portada, un anexo técnico de 1 hoja y 1 plano adicional. Su reproducción carece de validez si no se realiza totalmente.